



Administración Nacional de Educación Pública
 Consejo Directivo Central
 Consejo de Formación en Educación

Acta Ext. 11
 Res: 10
 Exp: 005/870/2011

Montevideo, 16 de FEBRERO de 2011.

FF/fg

VISTO: las Actas de Evaluación elevadas por el Tribunal que estudió los méritos de los aspirantes que se presentaron al Llamado a Aspiraciones 2011 - 2013 a fin de proveer en carácter interino o suplente, horas de docencia directa en la asignatura **ANALISIS DEL DISCURSO MATEMÁTICO ESCOLAR - MATEMÁTICA** en el Centro Regional de Profesores del **CERP ESTE**

RESULTANDO:

que dicho Llamado fue dispuesto por Acta 4, Res.1 del 22/7/10, complementada por Acta 5, Res.5 del 30/7/2010 de este Consejo

CONSIDERANDO:

I) que las bases del Llamado a Aspiraciones para cargos /Horas de docencia directa en los Institutos / Centros dependientes de este Consejo, fueron aprobadas por Acta 48, Res. 2 de fecha 16/07/09 del Consejo Directivo Central;

II) que procede homologar lo actuado por el Tribunal actuante;

ATENTO:

a los cometidos establecidos en el art.63 de la Ley 18437 del 12/12/08, y por Acta Ext. 5, Res.1 del 24/06/2010 del Consejo Directivo Central;

CONSEJO DE FORMACION EN EDUCACION

RESUELVE:

1) Homologar el fallo del Tribunal que estudió los méritos de los aspirantes que se presentaron al Llamado a Aspiraciones 2011 - 2013 a fin de proveer en carácter interino o suplente, horas de docencia directa de la asignatura **ANALISIS DEL DISCURSO MATEMÁTICO ESCOLAR - MATEMÁTICA** en el Centro Regional de Profesores del **CERP ESTE**, de acuerdo al siguiente ordenamiento:

ANALISIS DEL DISCURSO MATEMÁTICO ESCOLAR - MATEMÁTICA

	NOMBRES		PUNTAJES
NUIN	CACERES	ANA	85,600
LUACES	NORIA	CARLOS	80,850
PISCIOTTANO	OLMEDO	DINO	69,180

2) Establecer que el puntaje homologado tendrá vigencia hasta el 31/12/13
 Comuníquese al Dpto. Personal - Sección Contralor Docente y al Dpto. de Concursos.

Hecho, pase al Centro de referencia para su conocimiento y notificación a los interesados. Oportunamente